REGLAMENTO DE COMPETICIÓN 5K NAVIDAD USJ:

1. Denominación 5K NAVIDAD USJ es un evento de carácter lúdico festivo, no oficial, que pretende celebrar la llegada de la Navidad en el mejor ambiente universitario.
Se trata de una carrera nocturna de disfraces, que finalizará con una pequeña cena de bocadillo y bebida con disco móvil. La salida se dará el jueves 12 de diciembre de 2019 en el Campus Universitario de Villanueva de Gállego a las 21:00h.

2. Participación. El evento está abierto a toda la sociedad, con un límite de 300 participantes.
Para poder participar necesitas ser mayor de 16 años.
Para participar debes acudir mínimamente disfrazado. Es imprescindible estar físicamente preparado para poder realizar una carrera de cinco kilómetros.

3. Concurso de disfraces. Los corredores podrán participar disfrazados con un disfraz individual o con un disfraz en grupo. Esta cuestión no es necesaria indicarla en la inscripción.
Los disfraces en grupo tienen un mínimo de cuatro participantes bajo la misma temática y no tienen máximo de participantes. En este caso todos los participantes tienen que correr juntos.
El jurado, compuesto por personal de la Universidad San Jorge, otorgará los premios a mejor disfraz en categoría individual y categoría equipos (categoría mixta) según criterios de originalidad, laboriosidad y belleza.
Están prohibidos los disfraces de carácter erótico, obsceno, racista o político. La organización ser reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que se presente con un disfraz inapropiado.

4. Distancia y recorrido. La prueba consistirá en 2 vueltas a un recorrido de 2,5km. Un total de 5km. Será un circuito por las inmediaciones del Campus universitario con zonas iluminadas y zonas no iluminadas.
Se recomienda a los participantes acudir con frontal o con algún tipo de iluminación incorporada en su disfraz.
El organizador se reserva el derecho de modificar el recorrido por cualquier vicisitud que pueda surgir. En tal caso se explicaría a participantes antes de iniciar la prueba.

5. Categorías Masculina y femenina absoluta. Premio: trofeo a los 3 primeros clasificados. Disfraces individual y grupal, categoría única categoría mixta. Premio: aguinaldo individual y grupal.

6. Inscripciones.
La inscripción es online a través del link habilitado en: www.5knavidadusj.es
La inscripción tiene un coste por participante de 6€, el pago será únicamente online con tarjeta de crédito. El periodo de inscripción finaliza el 10 de diciembre a las 23:59h. La inscripción se cuenta como correcta habiendo realizado el pago correctamente.

Se pondrá comprar un frontal en la inscripción, con un precio de 3€. Su utilización es voluntaria.

Se podrá comprar la posibilidad de acceder en autobús, con un precio de 2€. Es un precio único para ida y/o vuelta. La ruta del autobús será la R3, puedes consultarla aquí:

https://www.usj.es/sites/default/files/content/ubicacion_paradas_r3_2019-2020.pdf

Horarios de autobuses:

IDA: inicio de trayecto en primera parada de ruta a las 19:00h. VUELTA: Inicio de trayecto desde USJ a las 23:00h

Artículo 7. Retirada del dorsal y entrega de chips.
La retirada de dorsales y entrega de chips se realizará en zona salida de 18:00h a 20:45h. En caso de cualquier modificación se comunicará previamente por correo electrónico.

8. Asistencia médica
La organización contará con ambulancia con asistencia sanitaria. La organización cuenta con seguro de accidentes que cubre las coberturas mínimas legales por accidente deportivo durante la prueba.

9. Información y comunicación.
Toda la información estará disponible en la web www.5knavidadusj.es.
Para cualquier duda o consulta el correo electrónico de contacto es deportes@usj.es

Artículo 10. Cronometraje y clasificaciones.
La prueba se cronometrará mediante chip digital.
Es obligatorio colocarse el dorsal en un lugar visible y acabar la carrera con el mismo para poder tomar tiempos.

Artículo 11. Descalificaciones.
Cualquier miembro de la organización está facultado para retirar a un participante de la prueba en el caso de que manifieste un mal estado físico que ponga en riesgo su salud, no realice el recorrido indicado o manifieste un comportamiento que se salga de los criterios del juego limpio.

Artículo 12. Modificaciones.
La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por vicisitudes por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera.

Artículo 13. Servicios de guardarropa y vestuarios.

En el edificio norte del Campus Deportivo se destinarán vestuarios y taquillas de uso gratuito para los participantes. Habrá guarda ropa junto a zona salida.

IMPORTANTE: El Campus Deportivo cierra el acceso a las 22:00h y cierra totalmente sus puertas a las 22:30. Por tanto si un participante desea ducharse deberá hacerlo inmediatamente después de finalizar la prueba deportiva.

La organización no se responsabiliza de posibles incidencias derivadas del horario de la instalación pública CDM Villanueva de Gállego.

Artículo 14. Servicios de la carrera.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios de carrera:

- Bocadillo y bebida (agua o refresco).
- Hidratación en la llegada a meta.
- Cronometraje digital y publicación de resultados.
- Disco móvil al finalizar hasta las 23:00h.
- Servicios de autobús para los participantes que lo hayan contratado en la inscripción.

Artículo 15. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Servicio de Actividades Deportivas.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento y conocedor de los riesgos que implica la participación.

Derecho de imagen: Los participantes, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el domicilio social Universidad San Jorge, A23 Zgz-Huesca km299. Los participantes otorgan al organizador de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas duran- te el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.), mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

Responsabilidad: La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como perdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Universidad San Jorge, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivase de la participación en el evento.